



Presentación de solicitudes: Desde el 13 de febrero hasta el 24 de mayo de 2019 a las 17:00h (horario peninsular)

### Resumen de la convocatoria:

El programa europeo AAL (Active and Assisted Living), cuyo objetivo es la generación de productos y servicios de las TICs que respondan a las necesidades de las personas mayores, lanza su convocatoria anual.

El topic específico de esta convocatoria es: Sustainable Smart Solutions for Ageing well, una temática amplia que permitirá una mayor flexibilidad en cuanto al alcance, tamaño y duración de los proyectos a financiar, que las convocatorias de los últimos años.

En esta convocatoria se financiarán dos tipos de proyectos.

- Proyectos colaborativos: para la financiación de proyectos colaborativos que tengan como objetivo desarrollar y comercializar soluciones TIC en el ámbito de la AAL.
- Pequeños proyectos colaborativos: para la financiación de pequeños proyectos colaborativos que exploren nuevas ideas, conceptos y enfoques para soluciones TIC en el ámbito de la AAL.

### Quien puede solicitarla:

#### Requisitos IP:

El IP y todos los miembros del grupo de investigación deben pertenecer a una entidad elegible o ser afiliados al CIBER, CIBERNED o a un IIS.

Los investigadores que tenga un proyecto activo financiado por AAL durante 2019 no podrán participar en esta convocatoria.

Quedan excluidos como IP los siguientes casos:

- Profesionales que estén realizando la Formación Sanitaria Especializada (FSE).
- Investigadores que se encuentren en formación (por ejemplo, los estudiantes de doctorado, o en los contratos "Río Hortega").
- Investigadores contratados por una RETICS o una CONSOLIDER.
- Investigadores en formación post-doctoral (por ejemplo, contratos "Sara Borrell" o contratos "Juan de la Cierva").

#### Requisitos Solicitantes:

La participación de las entidades españolas en la propuesta será financiada por el Instituto de Salud Carlos III, siguiendo los siguientes requisitos de elegibilidad:

Podrán participar como socios o coordinadores de la propuesta:

- Hospitales, centros de atención primaria u otros centros asociados al Sistema Nacional de Salud (SNS).
- Institutos de Investigación Sanitaria Acreditados (IIS).

Podrán participar únicamente como coordinadores de la propuesta las siguientes entidades:

- CIBER o CIBERNED.

Otros centros académicos y de investigación únicamente podrán ser financiados si participan de manera conjunta con alguno de las instituciones mencionadas anteriormente (Hospitales, centros del SNS, IIS, CIBER o CIBERNED).

PYMES o empresas españolas podrán participar en la propuesta mediante subcontratación, con sus propios fondos o siendo financiadas por otras convocatorias, nunca mediante financiación del Instituto de Salud Carlos III.

#### Requisitos Consorcio:

Los proyectos deberán ser presentados por consorcios constituidos por, al menos tres entidades independientes entre sí pertenecientes a tres países participantes diferentes.

Los consorcios deberán de incluir obligatoriamente:

- Un socio comercial con ánimo de lucro.
- Una PYME (que podrá considerarse como el socio comercial).
- Una organización de usuarios finales (ejemplo, asociaciones de pacientes, cuidadores, etc).

De forma orientativa los proyectos colaborativos podrán estar presentados por entre 3 y 10 socios y los pequeños proyectos colaborativos por tres socios (en ambos casos el número de socios en el consorcio debe ser proporcional al alcance del proyecto).

#### Cómo se solicita:

La solicitud deberá ser realizada mediante la aplicación de solicitud que encontrará en el siguiente [enlace](#). Dicha solicitud consta de dos partes:

Parte A: en el que se deberá indicar la información administrativa de los socios participantes en el consorcio.

Parte B: Idea de proyecto, realizado utilizando según los modelos:

- [Modelo para proyectos colaborativos.](#)
- [Modelo para proyectos pequeños colaborativos.](#)

**Cuantía:** Presupuesto convocatoria 650.000€\*

**Duración:** Uno o tres años

#### Criterios de Evaluación:

Excelencia, impacto y calidad y eficiencia de la implementación.

#### Más Información:

[Call text 2019](#)

[Guide for applicants](#)

[Criterios de elegibilidad nacionales](#)

[Web de la ayuda](#)

#### IMPORTANTE

\*Del presupuesto total del ISCIII (650.000€) se destinarán:

- 500.000€ para proyectos colaborativos de tres años de duración (máximo 100.000 para socios y 175.000€ para coordinadores).
- 150.000€ para pequeños proyectos colaborativos de un año de duración (máximo 50.000 para socios y 100.000€ para coordinadores).

De forma general la financiación total del consorcio para los Proyectos colaborativos será de 2.500.000€ y de 300.000€ para Pequeños proyectos colaborativos.

